



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal



RECEPCION
11 NOV. 2022
DIRECCION JURIDICA

MAT.: ELIMINACION ESTACIONAMIENTO RESERVADO

VALLENAR,

07 NOV. 2022

DECRETO EXENTO Nº 03668 /

VISTOS:

Ord. N° 24/2022 Corporación Nacional Forestal Provincia del Huasco, necesidad de regularizar los estacionamientos reservados de la comuna, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de Alcaldía, que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 01.- Procédase a la Eliminación del siguiente Estacionamiento Reservado de la Comuna de Vallenar.
CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF) ~~MERCED FRENTE A N° 73~~ VALLENAR
- 02.- La Dirección de Tránsito, realizará el retiro de la señal de estacionamiento reservado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN ZULETA MORENO
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONAF VALLENAR
- Dirección de Tránsito
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Vialidad Urbana
- Arch. Estac. Reservados
- Archivo Oficina de Partes

JNTT/CZM/acg.-

**Vallenar
Avanza**